

Bogotá, D.C. 20 de marzo de 2022

A quien corresponda,

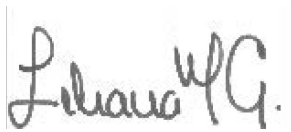
A través del presente documento, la suscrita representante legal de la Fundación GE, certifica que:

- Los Fundadores de la institución, miembros de Junta Directiva, miembros de Comité Ejecutivo y Representante Legal, a la fecha no han implicado a la fundación en delitos contra la administración pública, el orden económico social y el patrimonio económico. Tampoco han sido y/o son investigados ni han sido sancionados por los delitos antes descritos de forma personal.

Así mismo, que ni la Fundación, ni los Fundadores de la institución, miembros de Junta Directiva, miembros de Comité Ejecutivo y Representante Legal, han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Lo anterior, considerando el numeral 3 del artículo 364 – 3 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,



Liliana María Gelvez
Representante Legal
Fundación GE